DIARIO BALEAR

DEL MIERCOLES 2 DE MAYO DE 1827.

San Atanasio obispo.

Sale el sol á las 5 y 8 minutos y se pone á las 6 y 52 minútos.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular de la Intendencia general del ejército en que se incluye una Real orden, dando facultad á las juntas de Purificacion de los individuos militares para que puedan declarar ecsentos de dicho juicio á los que se hallen en el caso que se espresa.

El Escmo. Sr. Secretario del Despacho de Hacienda con fecha 24 del mes prócsimo pasado me ha comunicado la Real orden siguiente:

El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra con fecha 20 del mes anterior me dice de Real orden lo que sigue: Al Director general de artillería digo hoy lo siguiente: He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la instancia de D. Ramon Carbó, Subteniente del segundo regimiento del Real cuerpo de artillería del cargo de V. E., en solicitud de que se le declarase ecsento de purificacion, ó en otro caso que se vea su espediente en la junta creada para las clases de tropa en el segundo departamento á que corresponde; y enterado S. M. de cuanto V. E. informó sobre dicha solicitud, y conformándose con el parecer del Consejo Supremo de la Guerra, en acordada de 20 de enero prócsimo pasado, se ha servido resolver que si este interesado se presentó efectiva-

mente al General Sempere con la partida de Realistas que mandaba en principios de marzo de 1823, quede ecsento del juicio de purificacion, como comprendido en el artículo 5º de la Real cédula de 9 de agosto de 1824. Al mismo tiempo se ha dignado S. M. facultar á las juntas de Purificacion de los individuos de tropa para que puedan declarar ecsentos de dicho juicio á los individuos que se hallen comprendidos en el citado artículo 5º de la referida Real cédula; dando cuenta al Inspector ó Director respectivo del arma á que correspondan, de las declaraciones de ecsencion que acuerden, y motivos en que las fundan, asi como lo verifican con las de impurificacion, en conformidad á lo mandado en el artículo 6º de la Real órden de 18 de marzo de 1825. De la misma lo traslado á V. S. para los efectos consiguientes.

La que traslado á V. S. á los mismos fines &c. Madrid 2 de abril de 1827. = Manuel Antonio de Echevarría.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 25 de marzo.

La Cámara de los Diputados está discutiendo actualmente la ley sobre bosques y plantíos; y la de los Pares se ocupa en la del tráfico de negros.

El general Fernig, cuñado del conde de Guilleminot, y su ayudante de campo el capitan Huder, llegaron á fines de enero á Alejandría desde Constantinopla. Se dice que el objeto de su viage es visitar los monumentos de la Tebaida.

= Se han recibido noticias de Constantinopla que alcanzan hasta el 27 de febrero.

Izet Mehemed bajá, á quien el pueblo llama Kut-

chak bajá (pequeño bajá), ha sido nombrado capitan bajá, y ha tomado hoy posesion del arsenal. A su predecesor Khester-bajá le han conferido los gobiernos de Kutaia, Angora y Changiari, con el mando de la orilla asiática del Bósforo.

Thaire-bey, que era patrono-bey, ha sido promovido al grado de bajá de dos colas y de seraskier de la armada en el puesto de Ihrahim-bajá, el cual ha sido nombrado inspector de las fortalezas del Danubio.

Aseguran que en adelante mandará la escuadra este seraskier, y que el capitan bajá se quedará en Constantinopla para asistir á los consejos y dirigir las obras del arsenal.

El nuevo Enviado de Rusia Mr. de Ribeaupierre ha llegado á Burjuk-Dere, donde está situado el palacio de su legacion. Este enviado llevaba una comitiva de 19 coches, y sin tocar en Pera se fue en derechura á su palacio por Aguas Dulces. Se ha observado que varios cuerpos de guardia de las nuevas tropas que se hallaban sobre el camino, partieron inmediatamente para hacer los honores militares.

La Puerta ha espedido 20 firmanes confiriendo á los *zains* y *salaherec* facultades para levantar tropas.

El hijo de Nedjeb-effendi ha salido á toda prisa para Egipto. Dicen que el objeto de su viage es anunciar á Mehemed-Alí que el Sultan le ha concedido amplias facultades para dirigir la guerra en la Morea y en las islas, y para hacer que envie 100 bolsas á Constantinopla.

Las salvas de artillería han anunciado que el Sultan tenia otro hijo, al cual se ha dado el nombre de Abdul Hamel. Mañana recibirá el Gran Señor las felicitaciones de los cuatro Visires y de los Muftis, quienes pasarán al palacio de la gran etiqueta.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 16 de marzo.

En 29 de noviembre último fue aprobada por S. M. la impurificacion declarada en primera y segunda instancia por la junta militar de Granada contra D. Alonso Octavio, capitan ayudante que fue de caballería, indefinido en Málaga, no habiendo podido recogérsele los Reales despachos, á virtud de aquel fallo, por haberse manifestado que aquellos documentos los habia roto un hijo suyo.

Idem 13 de abril.

Habiéndose renovado en 22 de febrero prócsimo por el Escmo. Sr. Secretario de Estado, á solicitud de la Redaccion de Gaceta, las antiguas órdenes, cuyo cumplimiento interrumpió la rebelion, para obtener avisos del precio de los frutos y de los acaecimientos notables de las provincias, podemos dar las noticias siguientes respecto del mes anterior, remitidas por los administradores de correos, y continuaremos publicando las que se recibiesen en adelante.

ANDALUCIA.=*Utrera.* Trigo, fanega de 52 á 54 rs.: cebada 20½ á 21: garbanzos 75 á 80: maiz 28 á 30: habas 34 á 35: alberjones 40 á 42: vino, arroba 30 á 35: aceite idem 21.

Los campos de Utrera ofrecen una cosecha abundante; y lo mismo puede esperarse en general de los demas terrenos de Andalucía baja, donde ha sido escasísima en los últimos años.

CUENCA. Por el administrador de Tarancon se saben los precios siguientes:

Belmonte. Trigo superior 46 á 50: inferior 30 á 34: centeno 26 á 28: cebada 15 á 16: avena 8 á 12.

Cuenca. Trigo 38 á 40: centeno 18 á 20: cebada 10 á 13: avena 7 á 8.

Huete. Trigo superior 35: inferior 25: centeno 12: cebada 10: escaña 7: avena 7.

Requena. Trigo superior 54: inferior 38: cebada 14: avena 8.

San Clemente. Trigo superior 52: inferior 35: centeno 29: cebada 15: avena 8.

Tarazona. Trigo superior 50 á 54: inferior 40 á 44: centeno 28 á 30: cebada 16 á 18: avena 10 á 12.

Estremadura. Precios comunicados por el administrador de Trujillo.

Cáceres. Trigo, fanega 36 á 38: cebada 22 á 24: centeno 24: garbanzos 100: vino, arroba 28: vinagre 16: aguardiente 80: aceite 50 á 54.

Guadalupe. Trigo, 34 á 36: cebada 16 á 18: centeno 20: garbanzos 80: vino 24 á 26: vinagre 12 á 14: aguardiente 70: aceite 50.

Montanches. Trigo 36 á 38: cebada 22 á 24: centeno 24: garbanzos 100: vino 18 á 20: vinagre 8 á 10: aguardiente 70: aceite 40 á 44.

Trujillo. Trigo 34 á 36: cebada 20 á 22: centeno 23 á 24: garbanzos 90: vino 24: vinagre 12: aguardiente 72: aceite 44 á 50.

Villanueva de la Serena. Trigo 30 á 34: cebada 20 á 22: garbanzos 55 á 60: vino 24: vinagre 12: aguardiente 70: aceite 46 á 50.

Mancha.=*Manzanares.* Trigo superior 46 á 48: mediano 40 á 42: inferior 32 á 34: cebada 12 á 13: panizo 36 á 40: centeno 26 á 27: garbanzos 35 á 36: arroz 28 á 30: habichuelas 29 á 30: azafran, libra 90 á 100: vino, arroba 10 á 12: vinagre 12 á 14: aguardiente 34 á 36: aceite 30 á 34.

Toledo.=*Tarancon.* Trigo superior, fanega 40 á 44: inferior 30 á 34: cebada 10 á 11.

Valencia.=*Alcalá de Chisvert.* Trigo, barchilla 15 rs. (*La barchilla, aunque con alguna variedad, equi-*

vale prócsimamente á $\frac{1}{3}$ de fanega.) Cebada, idem 8: garbanzos, idem 32: algarroba, arroba $2\frac{1}{2}$ rs.: vino, cántaro 4: aguardiente, arroba 15: aceite 22.

Castellon de la Plana. Trigo superior, barchilla 18 á 19: inferior 17 á 18: habichuelas $11\frac{3}{4}$ á 12: maiz 7 á 8: cáñamo superior, arroba 40 á 44.

Chiva. Trigo, fanega 54: maiz 33.

Nules. Trigo, barchilla 13 á 14: cebada, idem 7 á 8: aluvias, idem 11 á 12: higos, arroba $6\frac{1}{2}$ á 7: garrofas, idem $2\frac{1}{2}$ á 3: aceite 26 á 28.

Oliva. Trigo, barchilla 20: maiz, idem 13: habas, idem 12: algarroba, arroba 4: aceite 27.

Vinaroz. Trigo, barchilla 16: maiz, idem 9: algarroba, arroba 3: vino, cántaro 4: aguardiente, arroba 19: aceite 23.

Sucesos notables.

En Cádiz el dia 20 de marzo ha dado muerte un muchacho de 14 años á un jóven de 18 por cosa de amores.=Un vecino de Alarcon en la provincia de Cuenca, salió al campo con una hermana y una prima suya, bajo pretesto de buscar una mula estraviada, y asesinó á la inocente hermana, y no pudo hacer lo mismo con la prima, por haber huido mientras ejecutaba aquel bárbaro crímen. El asesino está preso en el pueblo de su vecindad.=En distintos puntos de la travesía de Belmonte á Minaya en dicha provincia se han ejecutado varios robos, entre ellos el de la diligencia de Valencia en 25 del mes, y el de seis cajones de cigarros de dos carros que venian con tabaco de Alicante para la corte. Los autores de todos parece que forman una cuadrilla de siete á ocho bandidos, que se abrigan en el término de Villarobledo.

Tambien en el distrito de Manzanares han sido

frecuentes los robos, tanto sobre el camino de Andalucía como sobre los trasversales.

=En 28 del mes fueron presos dos ladrones de ganado por el alcalde mayor, ausiliado del comandante de voluntarios Realistas de Chiva, en la provincia de Valencia. Algunos salteadores vagan en las cercanías de Oliva, y á cuatro se ha impuesto la pena capital. =Cerca de la ermita de S. Benito, término de Alcalá de Chisvert, se han descubierto en 29 del mismo 279 monedas antiguas, 13 de ellas de plata, y las restantes de oro.

(*G. de M.*)

Palma 1º de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1º PARA EL 2.

Mañana á las 5 de la tarde pasará revista de comisario en su cuartel el regimiento infantería de Almansa, la que será intervenida por el Sr. brigadier D. Tomas de Vert.

Con arreglo á lo prevenido en la Real orden de 25 de agosto de 1826, mañana miércoles á las 10 de ella se quemarán en la plaza del Real palacio 147 espedientes de purificacion.

Principal, cárcel, Jesus, S. Antonio, Hornabeque, Calatrava, Portella, Berard, Sta. Margarita, intendente y tesorería milicia Provincial; hospital, presidio, Real Patrimonio, Sta. Catalina y capitan de hospital Almansa.= Socies.

Nota de los caballeros Regidores y Diputado del comun que deben desempeñar las funciones de almotacen en el corriente mes.

Regidores.	*Calles donde viven.*
Sr. Marques de Campo-Franco.	Den Pueyo.
Sr. D. Ramon Fortuñy.	De S. Francisco de Asis.

Diputado. *Calle donde vive.*
Sr. D. Jaime Salvá. . . . . . . De la Inquisicion.

Palma 1.º de mayo de 1827.=Juan Maria Rosselló y Gonzalez Srio.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones despachadas desde el dia 28 hasta el 29 del pasado.

Para Iviza goleta Cuatro hermanos su patron Jaime Tur con 4 marineros en lastre.

Para Cullera jabeque Cármen su patron Jaime Vidal en lastre y géneros.

Para Barcelona idem Dolores su patron Antonio Singala con leña y carbon.

Para Génova goleta S. José su patron Francisco Muntaner con varios géneros y aceite.

Para Mahon laud Sto. Cristo su patron Juan Roix con varios géneros.

Para Torrevieja jabeque S. José su patron Miguel Vert en lastre y 12 marineros.

Para Soller idem Soledad su patron Miguel Reus en lastre.

Fondeadas el dia 30 del pasado.

De Gibraltar laud S. Francisco de Paula su patron Miguel Pons con 6 marineros, salió el 21 del pasado, en lastre.

De Iviza jabeque guarda costas la Antonia su patron Antonio Gracias con 11 marineros en lastre.

De idem idem guarda costas su capitan D. Antonio Riquer en lastre, salió el 29 del pasado.

De Mahon idem Cármen su patron Francisco Pujol con 6 marineros, salió el idem, en lastre.

Idem el 1.º del corriente. De Barcelona jabeque S. Antonio su patron Pablo Mercé con 7 marineros y varios géneros.

Con superior permiso.=Imprenta de Felipe Guasp.